Concepción, 22 de marzo del 2013.

Dictamen AF/DA/UOC Nº 03/2013

Sr.:
Intendente Municipal
Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Presente.

Ref.: **Adquisición de Computadoras para la Instituciones Educativas del Distrito de Concepción.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en relación a la contratación directa **Adquisición de Computadoras para la Instituciones Educativas del Distrito de Concepción ID Nº 255262** con el objeto de proceder a la Cancelación del llamado dentro de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 art. 31.

El motivo obedece a que la Institución Municipal requiere ampliar las especificaciones técnicas y brindar más detalles concernientes a la Adquisición de Computadoras.

Las empresas Bios Informática que tuvo errores aritméticos en su oferta en la planilla de precio como menciona el acta de Apertura, igualmente la empresa Valepar S.A. presentaba errores en la consignación en letras en el precio total de la oferta.

También observamos la falta de documentos, como catálogos Vida y Residencia y otro documento que comprenda la carta de oferta, además se observa la falta de niveles éticos por parte de algunas empresas.

Los motivos mencionados hacen imposible contratar con algunas ofertas presentadas ¿no entendemos como empresas con experiencia y capacidad caigan en errores y faltas de documentos?

Ante estas pruebas fehacientes y por las razones fundadas, se considera irrisorio las propuestas presentadas y no se han adecuado a las especificaciones técnicas.

Por todo esto, este comité considera que existen circunstancias que provocan la cancelación del llamado de manera a evitar daños y perjuicios al patrimonio municipal.

Por todo lo expuesto, es parecer de este Comité de Evaluación proponer la **cancelación del procedimiento para Adquisición de Computadoras para la Instituciones Educativas del Distrito de Concepción** ID Nº **255262**.

Es nuestro dictamen.

Salvo mejor parecer del Sr. Intendente.

Lic. María Luz Coronel
Jefe Departamento Administrativo

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe División UOC

Lic. Pedro Alberto Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Sr. Pio Celso Coronel Ovelar
Secretario General

Abog. Nancy Barúa
Asesora Jurídica

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION • Dirección de Administración y Finanzas • Dpto. de Compras y Licitaciones
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION • Dirección de Administración y Finanzas • Dpto. de Compras y Licitaciones
INTENDENCIA MUNICIPAL CONCEPCION • Secretaría General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION • Asesoría Jurídica